

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2020.****(9)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día seis de marzo de dos mil veinte, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside por ausencia justificada del Alcalde, el Primer Teniente de Alcalde, D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D^ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.^ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox (a partir del punto número 2.1) y D.^ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2020.

Dña. Raquel Miriam Andrés Prieto manifiesta que en el Acta de la sesión anterior no se recoge lo manifestado por ella en cuanto a que el Grupo del PSOE solicitó que la Declaración fuera avalada por los veinticuatro concejales restantes, aunque perdiera el carácter de Declaración Institucional, a lo que los grupos del PP y Ciudadanos manifestaron su posición en contra.

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2020, con la matización expresada por D^ª Raquel Miriam Andrés Prieto.

2.- CONTRATACIÓN.

- 2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado, el contrato de **suministro de adquisición del equipamiento de la sala de demostraciones prácticas del Aula de Formación del Café en el edificio Efides**, dentro de la Estrategia EDUSI, cuyo valor estimado del contrato es

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2020	399.222,00 €	83.836,62€	483.058,62€

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- 2.2** Aprobación de los proyectos de obras (Memoria Valorada) de **"Mejora de Abastecimiento de la Calle Miguel de Unamuno y Calle Ortega y Gasset"** y **"Renovación de Acometida de Saneamiento en el Centro Asistencial San Juan de Dios"**, a realizar en el marco del contrato de gestión del servicio público integral de

abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar los Proyectos de Obras de:

- MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE MIGUEL DE UNAMUNO Y CALLE ORTEGA Y GASSET, con un PEM de 9.276,30€.
- RENOVACION DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO ASISTENCIA SAN JUAN DE DIOS, con un PEM de 17.342,23€.

2º.- A tenor del contrato suscrito con AQUONA que determina que,“ son obligaciones del adjudicatario, además de las de carácter general....., la empresa concesionaria procederá a realizar las obras de inversión previstas u otras equivalentes que determine esta Administración. Y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2014, se encarga a la Concesionaria la ejecución de los Proyectos definidos en el apartado anterior, bajo la supervisión municipal.

3º.- Asimismo dejar sin efecto el encargo de ejecución de obras en la Calle Ecuador y Calle Chile dado que han sido ejecutados por las tareas propias de mantenimiento del concesionario.

3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

3.1 FCC S.A, (actualmente FCC Medio Ambiente S.A.) para responder de la adjudicación del contrato de servicio para la explotación de Punto Limpio de Palencia, por importe de 11.186,14 €.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

4.1 Aprobar convenio-subsención entre el Ayuntamiento de Palencia y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia para el impulso del empleo juvenil, mediante el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), por importe de 7.000,00 euros.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 4, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho N° 50, Fila 1, Término 1 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 4, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 14, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 24 y 25, Fila 1, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 5, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

...///...

INFORMES.

1.- A instancia de la Presidencia, el Sr. Secretario General, D. Carlos Aizpuru Busto, informó a los asistentes de las instrucciones facilitadas por el Ilmo. Sr. Alcalde, para que por parte de los servicios municipales competentes se realicen las adaptaciones técnicas pertinentes para que, de conformidad con la legislación aplicable, se faciliten los datos de los cargos políticos, sobre sus bienes y actividades, en los términos autorizados por la normativa regulada, introduciendo en la página web municipal dichos datos, para que sean de acceso directo a cualquier persona o ciudadano. Que se llevará a cabo en términos similares a los de otras entidades locales de Castilla y León y de otras regiones del país.

2.- La Presidencia informó de lo siguiente:

- De los horarios de los actos de celebración del *Día de Mujer*, que serán los siguientes:
 - ^ Lectura del Manifiesto, a las 11,30 horas en la Plaza Mayor.
- En cuanto a la Festividad de los Bomberos, a las 11 horas, se celebrará una misa en la Iglesia de San Marcos y a las 12,30, el acto institucional.

↳ **Dª Sonia Lalanda Sanmiguel** felicitó al Cuerpo Municipal de Bomberos.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Primer Teniente de Alcalde, levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.